

¿Comunicación ineficaz o interpretación libre e interesada?

En el último número de la publicación periódica de la empresa, SOGETI.ES, apareció un artículo de un desayuno de trabajo con compañeros y compañeras que llevan unos pocos meses trabajando en Sogeti. Entre las cuestiones que se han planteado, hay una que en especial nos ha hecho reflexionar durante varios días: la cuestión sobre la tildada en la publicación como "*protesta sindical salarial*".

No hemos sabido discernir si nuestra comunicación no ha sido todo lo eficaz que hubiéramos deseado y, en consecuencia, nuestros objetivos y propuestas no han llegado con la claridad suficiente a toda la plantilla y a la Dirección de RRHH; o bien si es un ejercicio de interpretación libre a favor de los intereses de la Dirección usando su publicación.

En cualquier caso, la "*explicación*" que se da por parte de RRHH a la "*protesta sindical salarial*" nos parece sesgada y poco clarificadora. Por tanto, y así solventado, si es el caso de una comunicación poco eficaz, intentaremos aclarar la cuestión...

La Frase: *Si vieramos realmente el Universo, tal vez lo entenderíamos*
(Jorge Luís Borges)

La "protesta sindical salarial"

En Sogeti ha existido y existe una política salarial llamada, de manera eufemística, individualizada; o lo que es lo mismo: la subida a dedo. Este modelo insolidario, si es que se le puede llamar modelo, está demostrado que lo único que produce son situaciones de discriminación. Elementos como la edad, las responsabilidades familiares, la formación continua fuera de horario laboral, la facturación al cliente,..... afectan de manera directa o indirecta en muchos casos a la subida salarial de cada empleado; quedándose muy alejado de lo que entendemos como un sistema justo en el que realmente se evalúe el "desarrollo concreto de cada colaborador".

Pero la situación actual, por la que la Sección Sindical de CCOO realiza la "protesta sindical salarial", es todavía más grave:

Existe un "malicioso" intento de confusión entre dos conceptos: subida salarial y mantenimiento del poder adquisitivo. **No actualizar los sueldos con el IPC significa bajar el salario.** Como consecuencia, en Sogeti la subida a dedo también implica la pérdida, o no, del poder adquisitivo.

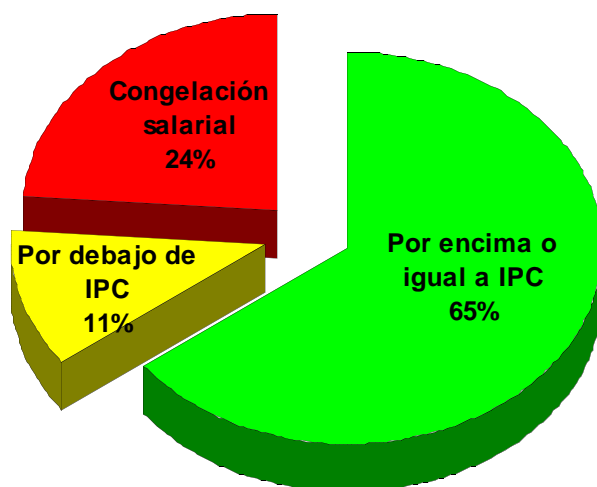
¿Pero esto sigue pasando en Sogeti?

Nuestras reivindicaciones son fruto de la persistencia en las injusticias que en los últimos años han producido esas "políticas salariales", y que este año continúan perpetrándose.

Según los datos que la empresa ha entregado a la Representación Legal de los Trabajadores, la previsión de aumentos salariales para todo el 2007 (la mayoría ya comunicadas) refleja la misma situación del gráfico de la derecha. Los números cantan por sí solos hasta tal punto que la propia Dirección se ha mostrado consciente de que esta situación debe corregirse de manera negociada.

Y en esa situación estamos: Intentar **corregir el desguisado de este año 2007**, para una vez solventado este urgente problema, podamos **empezar a hablar de una política salarial estable, para los próximos años**, basada en criterios objetivos, y que evite que situaciones injustas e injustificables, como la de este año, vuelvan a producirse.

Porcentaje de plantilla por tipo de subida





Sogeti traslada su centro de trabajo de Madrid

El pasado día 2 de Marzo la Dirección de Recursos Humanos invitó a la Representación Legal de los Trabajadores a conocer las que serán las nuevas instalaciones de Sogeti en Madrid. Éstas están ubicadas en el Parque empresarial "Las Mercedes" (Calle Campezo nº 1) dentro del polígono del mismo nombre.

La Sección Sindical de CCOO estamos elaborando un informe, que os haremos llegar lo antes posible, en el que valoraremos, entre otros, los siguientes puntos:

- Estudio de la zona.
- Accesibilidad mediante transporte público y privado.
- Estudio del parque empresarial y sus servicios.
- Servicios cercanos al parque empresarial.
-

Esperamos que el informe os sirva para despejar las lógicas dudas que un cambio de ubicación como este puede generar.



PLAN AVANZA Préstamo Ciudadanía Digital

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo puso en marcha en el 2006 el plan Avanza para fomentar el desarrollo de la sociedad de la información en nuestro país. Dentro de este plan está incluido el "Préstamo Ciudadanía Digital", medida que se instrumentará con entidades de crédito a través del ICO, para facilitar la adquisición de equipos informáticos y la contratación de accesos de banda ancha.

Los requisitos para acceder a estos préstamos preferenciales son adquirir un ordenador de sobremesa o portátil, periféricos o software y tener o darte de alta en un servicio de ADSL. El crédito concedido cubriría estos gastos en parte o en su totalidad.

La cantidad máxima del préstamo es de 3.000 € y el plazo de devolución no puede superar los 36 meses, teniendo 3 meses de carencia y liquidaciones lineales y mensuales con un interés siempre del 0%.

El plazo para solicitar este préstamo concluye el 31 de agosto del 2007. Si necesitas cambiar tu ordenador, adquirir uno nuevo o contratar una línea ADSL pregunta en tu banco o caja sobre las condiciones de este crédito o si no en las siguientes páginas web:

<http://www.planavanza.es>
<http://www.mityc.es/CiudadaniaDigital/>



Sogeti compra InQA.labs

El pasado mes de Enero fue comunicado a la plantilla de InQA.labs la compra de la compañía por parte de Sogeti. InQA.labs cuenta con una plantilla de 45 trabajadores y trabajadoras en España, mayoritaria ubicados en su centro de Barcelona (más del 80%); así como un centro de trabajo en la India con 18 trabajadores.

La adquisición de InQA.labs sumada a la incorporación, tras varios meses de formación en Holanda y EE.UU., de los llamados "young professionals" ha aumentado considerablemente el equipo ya existente de Software Control & Testing. Como consecuencia de la entidad que ya está tomando este equipo, la compañía ha tomado la decisión de crear una nueva unidad de Testing que tendrá al frente al antiguo Director General de InQA.labs, Raynald Korchia. Sin duda se trata de un nuevo paso en una de las apuestas estratégicas de Sogeti España: Software Control & Testing.

Paralelamente a la comunicación de compra a la plantilla de InQA.labs, la Dirección General de Sogeti trasladó a la Sección Sindical de CCOO la intención de realizar la plena integración operativa de la plantilla de InQA.labs en el menor tiempo posible. Esta intención se está evidenciando con la presencia puntual de personal de InQA.labs en las oficinas de Cornellà desde hace algunos días. El proceso, no obstante, está aparentemente en sus inicios ya que previamente se deben realizar ciertas reformas en la oficina de Cornellà (que todavía están en estudio, según nos ha informado la Dirección de RR.HH.) para poder alojar algunos grupos de trabajo. Estamos a la espera de que se nos informe del estudio de las reformas para que nuestros delegados de prevención puedan evaluarlo.

Desde estas líneas queremos dar la bienvenida a nuestros nuevos compañeros y compañeras de InQA.labs; y así como desear los mejores logros para esta nueva unidad

¡Bienvenidos a Sogeti!



CC.OO. gana las elecciones en InQA.labs

El pasado día 9 de Marzo se celebraron elecciones parciales en el centro de trabajo de InQA.labs en Barcelona. CCOO ya contaba con una representante, pero el crecimiento de dicho centro en número de trabajadores y trabajadoras planteaba la necesidad, y posibilidad legal, de ampliación a tres representantes.

Estas elecciones son de gran importancia para la plantilla de InQA.labs. Un proceso de fusión hace siempre necesario un esfuerzo extra de la representación sindical, que con el aumento de delegados cubrirá mejor las expectativas de sus compañeros y compañeras.

Los nuevos delegados de personal elegidos, ambos avalados por CCOO, son:

Raúl Rubio
Alberto Costoya

Desde estas líneas queremos felicitar a los dos compañeros por su elección y les ofrecemos, una vez más, todo el apoyo y ayuda que necesiten por parte de la Sección Sindical de CCOO en Sogeti.

¡Bienvenidos compañeros!



Los compañeros de la Sección Sindical de CCOO en EDS han elaborado un **documental con la cronología de las movilizaciones y huelgas de la plantilla de EDS contra los despidos**, que finalmente fueron parados con la firma de un acuerdo el pasado mes de Diciembre. Podéis ver el documental en <http://www.comfia.net/tic/html/5337.html>



CCOO consigue un acuerdo para reducir la temporalidad en T-Systems

El sindicato llega a un acuerdo con la empresa que mejora sustancialmente la calidad en el empleo, incremento salarial y condiciones laborales. Los trabajadores de "T-Systems" han ratificado el preacuerdo alcanzado entre CCOO (sindicato que cuenta con los 9 delegados del comité) y la empresa para sus centros de trabajo en Bilbao y Ermua. Tras un periodo de negociaciones con la dirección de cara a mejorar las condiciones laborales de la plantilla, en la que llegaron a darse movilizaciones, se han conseguido los objetivos planteados.

En concreto el de la estabilidad en el empleo para alrededor de 20 trabajadores y trabajadoras, que de una forma u otra dependiendo de **la modalidad contractual pasarán de tener contratos temporales a indefinidos**. Asimismo se logra un **incremento salarial**, y con retroactividad desde el 1 de enero del 2006, del 4% sobre la salario bruto de cada trabajador así como un incremento en las medias dietas del 20%,



COMFIA-CCOO gana las elecciones sindicales en todos los centros de Getronics

En las dos últimas semanas se han venido celebrando elecciones sindicales en los centros de Getronics de Barcelona, Madrid, Gerona, Almería y Castellón, que agrupan a unos 2.500 trabajadores de la multinacional en España. De los 66 delegados que se disputaban en los 6 centros de trabajo con elecciones, 37 delegados para CCOO; 19 delegados para UGT; 7 delegados de CGT y, finalmente, 3 delegados de USO.

Son unos resultados que vienen a respaldar el trabajo realizado durante estos últimos cuatro años y el proyecto de acción sindical presentado para el futuro. Así lo han expresado mayoritariamente los trabajadores y así será asumido por los delegados elegidos en las listas de CCOO en GETRONICS.

Convenios

Tablas salariales

En nuestra web encontraréis las actualizaciones salariales de los diferentes convenios colectivos de aplicación en Sogeti.

[Madrid y Bilbao - XV Convenio de Planificación](http://www.comfia.net/sogeti/pagweb/619.html)

<http://www.comfia.net/sogeti/pagweb/619.html>

[Barcelona - Convenio de Oficinas y Despachos de Catalunya](http://www.comfia.net/sogeti/pagweb/617.html)

<http://www.comfia.net/sogeti/pagweb/617.html>

[Valencia - Convenio de Oficinas y Despachos de Valencia](http://www.comfia.net/sogeti/pagweb/709.html)

<http://www.comfia.net/sogeti/pagweb/709.html>

¡ Participa con la Sección Sindical de



Haznos llegar tus dudas, tus sugerencias, tus propuestas, ...

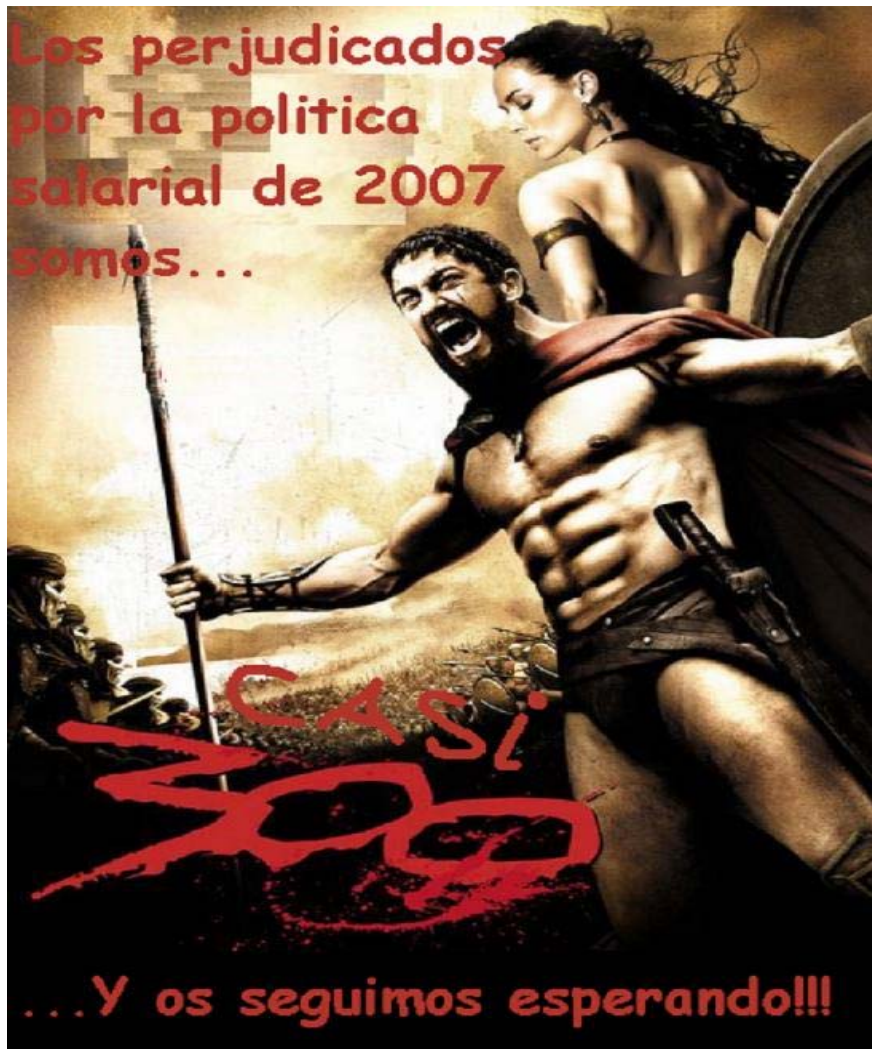
a

sogeti@comfia.ccoo.es

¡Te esperamos!



Una empresa de CINE



ABOGADOS DE ATOCHA

30º aniversario de su muerte

24 de enero 1977/2007

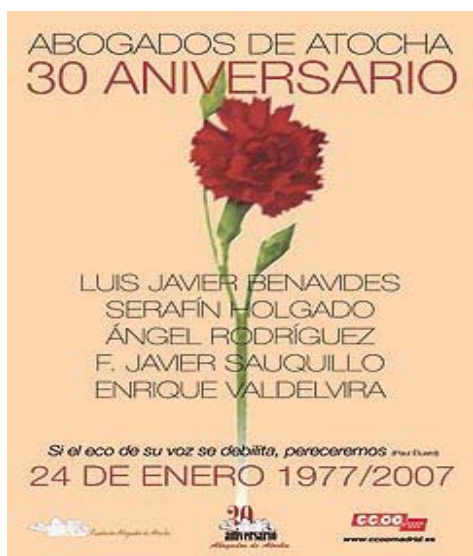


El año 1977 comenzó con un clima muy tenso en una sociedad española que se veía en el medio de una transición desde una dictadura de 40 años hacia una democracia.

Los sectores más conservadores del régimen franquista apostaban por la crispación social como paso previo a un golpe militar que los devolviera al poder. El 23 de enero el grupo terrorista de extrema derecha Guerrilleros de Cristo Rey mató a un estudiante afiliado a CC.OO, Arturo Ruiz, en una manifestación. Al día siguiente, 24 de enero, los GRAPO secuestran al general Villaescusa y Mari Luz Najera muere tras un carga policial en una manifestación en protesta por el asesinato del día anterior.

Tras el amplio apoyo mostrado por los trabajadores a la huelga de transportes que tenía lugar en ese mes de enero, Francisco Corredera miembro del sindicato vertical de transportes decide atentar contra Joaquín Navarro afiliado a unas CC.OO que encabezaban la protesta. Para esto contacta con Jose Fernandez, Carlos García y Fernando Lerdo de Tejada, amigos personales y relacionados con Fuerza Nueva (partido ultraderechista).

Pasadas las diez de la noche del mismo 24 de enero, Jose Fernandez y Carlos Garcia suben al despacho de los abogados pero al ver que había mucha gente esperan a que se vacíe mientras Lerdo de Tejada les espera en la calle. Cuando deciden entrar, Javier Benavides les abre la puerta y es encañonado mientras le preguntan por Joaquín Navarro, al no encontrarse este en el despacho, los asesinos agrupan a las nueve personas que estaban allí en una habitación y les disparan a quemarropa, muriendo cinco de ellos y dejando a tres malheridos.



Tras el asesinato de los cuatro abogados y un administrativo, todas las fuerzas políticas y sociales muestran su rechazo y su solidaridad con las víctimas. La respuesta popular fue una gran manifestación de repulsa en Madrid que se desarrolló pacíficamente y que mostró claramente la voluntad general de continuar los cambios de forma pacífica.

El domingo 21 de enero fallecía uno de los cuatro supervivientes de aquel atentado, Miguel Sarabia, herido de bala en aquel en aquel trágico suceso. Hasta su muerte mantuvo un modesto despacho de abogado, donde prestaba asesoramiento a las poblaciones más desfavorecidas, a las que dedicó prácticamente toda su vida.



Sign our petition for high-quality public services, accessible to all

TOGETHER, WE DEMAND PUBLIC SERVICES THAT GENUINELY MEET PEOPLES' NEEDS, AND WE CALL ON THE EUROPEAN COMMISSION TO BRING FORWARD EUROPEAN LEGISLATION

Signez notre pétition pour des services publics de qualité, accessibles à tous

ENSEMBLE, REVENDIQUONS DES SERVICES PUBLICS AU SERVICE DES CITOYEN(NES) ET DEMANDONS À LA COMMISSION EUROPÉENNE DE PROPOSER UNE LEGISLATION EUROPÉENNE.

NAME / NOM	E-MAIL / CONTACT	SIGNATURE



www.petitionpublicservice.eu

ETUC PUBLICATION - 2007

European Trade Union Confederation  Confédération européenne des syndicats www.etuc.org

La Confederación Europea de Sindicatos (CES), de la que CCOO forma parte, ha lanzado una campaña a nivel europeo en favor de unos servicios públicos de calidad accesibles a todos. La campaña pretende instar a la Comisión Europea para que proponga una directiva marco de servicios públicos de interés general.

Para que la campaña tenga éxito es necesario haber recogido **1.000.000 de firmas para el mes de mayo**. Queremos por tanto, solicitar vuestra firma y pediros que pongais en conocimiento esta iniciativa a tantas personas como os sea posible.

Para más información y FIRMAR ir a:

<http://www.petitionpublicservice.eu/>

¡POR UNOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD!

Importante: Un vez firmado en la web, recibiréis un correo electrónico solicitando la confirmación de vuestra firma. NO ES SPAM, contestadlo para que vuestra firma sea válida.

Manifestación en Defensa de los Servicios Públicos en Madrid

El jueves 22 de marzo, **CC.OO. y U.G.T. convocaron** una manifestación en defensa de los servicios públicos que discurrió desde la plaza de Colón hasta el metro de Sevilla a la que **acudieron 70.000 personas** con el apoyo de 40 organizaciones y una veintena de ayuntamientos de la comunidad.



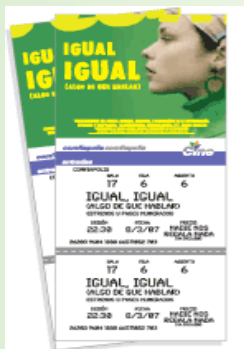
Los sindicatos critican que la comunidad de Madrid sea la que menos invierte en educación y una de las que menos en sanidad en relación a su P.I.B., además de manipular la radio televisión autonómica en su beneficio propio y no hacer de él un servicio formativo e informativo para los ciudadanos. El gobierno de Esperanza Aguirre fomenta las privatizaciones, como en la nueva red de hospitales de la comunidad, devaluando la calidad de los servicios públicos y aumentando los beneficios de las empresas adjudicatarias, además de desprestigiar los servicios públicos como los transportes y la sanidad, acusando a los trabajadores de sabotaje y malas prácticas.

La cesión de suelo público para iniciativas privadas hace que este tipo de centros, privados/concertados, sean ya la mitad de los centros de educación primaria que existen en la Comunidad Autónoma de Madrid, eso quiere decir que la oferta pública de plazas no cubre toda la demanda, teniendo que acudir a estos centros privados para escolarizar a los más pequeños con el impacto económico que tiene en las familias madrileñas.

La devaluación de los servicios públicos acentúa la desigualdad entre las rentas altas y bajas al primar la capacidad económica en el acceso a la educación, la sanidad y los transportes.

Como publicitan en la campaña del ayuntamiento de Madrid: "*¿Qué pasaría si nunca pasase nada?*" ...

En tus manos queda cambiar la situación.



¡Última hora! Publicada en el B.O.E la Ley de Igualdad

El día 23 de Marzo fue publicada en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. Por tanto, desde el día 24 de Marzo ya está vigente dicha ley, que incorpora :

- **Planes de igualdad** en las empresas: Las empresas con más de 250 trabajadores tendrán que elaborar y poner en práctica planes para evitar la discriminación de las mujeres y para ampliar la presencia de mujeres en plantillas y órganos directivos.
- **Permiso** de paternidad: Los padres disfrutarán de un permiso de paternidad de 13 días ininterrumpidos posteriores a los 2 días reconocidos actualmente y que se podrán ampliar en 2 días más por cada hijo a partir del segundo.
- **Permiso** para el padre en caso de fallecimiento de la madre
- **Permiso** completo (16 semanas) en caso de fallecimiento del bebé
- **Permiso** de 18 semanas en caso de hijo con discapacidad (también en caso de acogimiento o adopción)
- **Permiso de lactancia**: El cómputo total se puede sumar, mediante negociación colectiva o por acuerdo entre las partes, al permiso de maternidad para ampliar las 16 semanas existentes.
- **Vacaciones**: Se podrán disfrutar tras el permiso por maternidad aunque haya transcurrido el año natural.
- **Excedencias**: Mínima de 4 meses y máxima de 3 años para el cuidado de hijos. Puede ser fraccionada en periodos.
- **Reducción de jornada**: Se puede solicitar hasta que el hijo tenga 8 años en lugar de 6 años como hasta ahora. La reducción mínima pasa de 13 horas semanales a 5 horas semanales. Si el trabajador o trabajadora tuviera derecho a una indemnización (por expediente de regulación o cualquier otra circunstancia) se computaría la jornada completa.
- **Despido nulo** en los casos de: Permiso por riesgo durante la lactancia, Incapacidad temporal por lactancia, parto o embarazo, en los 9 meses siguientes al nacimiento, adopción o acogimiento.

Podéis consultar el texto publicado en el B.O.E en :

<http://www.comfia.net/archivos/lo307igual.pdf>



¡Afíliate a CC.OO.!

Para afiliarte, contacta con los delegados y delegadas de CC.OO. en:

Madrid Calle Fernández de la Hoz 52
Tf. 91 308 44 33 (extensión 134)

Barcelona Plaza de la Pau s/n Edificio WTCAP 2 Planta 3 (Cornellà)
Tf. 93 253 01 88 (extensión 1210)

Valencia C/ Ricardo Micó, 5
Tf. 645 76 20 52

Email sogeti@comfia.ccoo.es

Web www.comfia.net/sogeti

O afíliate en la web : <https://afiliados.uar.ccoo.es/afipub/newafil/index.php>